

**GOLF SANTA MARINA, S. L.***Junta General Socios*

El Consejo de Administración convoca a los Sres. Socios a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el próximo 30 de junio de 2004, a las dieciocho horas, en el domicilio social, sito en el barrio de Santa Marina, s/n, La Revilla (San Vicente de la Barquera), bajo el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las cuentas anuales relativas al ejercicio social 2003.

Segundo.—Modificación de los artículos 8 y 9, referentes a la transmisión de participaciones sociales, así como la supresión del artículo 29 sobre arbitraje de los Estatutos sociales.

Tercero.—Modificación del Reglamento de Régimen Interior.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Los socios tendrán derecho a examinar, entre la fecha de la convocatoria y la celebración de la Junta, toda la documentación e informes relativos a los puntos del Orden del día.

La Revilla, 28 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Ruiz de Villa Gómez-Setien.—31.029.

**GRÚAS Y TRANSPORTES SIERRA,  
SOCIEDAD ANÓNIMA  
TRANSPORTES JUEL,  
SOCIEDAD LIMITADA  
(Sociedades escindidas)**

**ESTACIÓN IV,  
SOCIEDAD LIMITADA  
(Sociedad beneficiaria)**

*Anuncio de Escisión Parcial*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 y 254 de la Ley de Sociedades anónimas por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades Limitadas, se hace público que las Juntas Generales Universales de Grúas y Transportes Sierra, Sociedad Anónima, Transportes Juel, Sociedad Limitada y Estación IV, Sociedad Limitada, celebradas el día 4 de junio de 2004, aprobaron por unanimidad la escisión parcial de las sociedades Grúas y Transportes Sierra, Sociedad Anónima y Transportes Juel, Sociedad Limitada, segregando parte de su patrimonio social, que forma en sí mismo una unidad económica, a la sociedad beneficiaria, Estación IV, Sociedad Limitada. Los acuerdos de escisión han sido adoptados conforme al proyecto de escisión, suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Las citadas juntas generales aprobaron asimismo los respectivos balances de escisión, adoptándose como tales los cerrados al día 31 de Diciembre de 2003.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la escisión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de la escisión, documentos que están a disposición de los interesados en los domicilios sociales de las citadas sociedades, así como el de los obligacionistas y acreedores a oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 243 Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del tercer anuncio del acuerdo de escisión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar igualmente el derecho de los accionistas, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones, a examinar en

el domicilio social los documentos a los que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid a 4 de junio de 2004.—Don Antonio Sierra Navarro. Secretario del Consejo de Administración de Grúas y Transportes Sierra, Sociedad Anónima.—Doña María Dolores Sierra Navarro. Secretario del Consejo de Administración de Transportes Juel, Sociedad Limitada.—Doña María Dolores Sierra Navarro. Secretario del Consejo de Administración de Estación IV, Sociedad Limitada.—29.176. 2.<sup>a</sup> 11-6-2004

**GRUNDIG ESPAÑA, S. A.**

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar el día 29 de junio de 2004, a las diez horas, en el domicilio social, y al día siguiente, en el mismo lugar y horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración de la Compañía durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Análisis de la situación patrimonial de la compañía.

Cuarto.—Nombramiento de auditor de cuentas.

Quinto.—Renuncia y nombramiento de cargos de Consejero.

Sexto.—Protocolización.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del Acta.

Informar, conforme al Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, del derecho de cualquier accionista a obtener, inmediata y gratuitamente, los documentos que hayan de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

El Prat de Llobregat, 7 de junio de 2004.—Administrador, Francisco Javier Freijo Barenys.—30.822.

**GRUPO CLAVE  
CONSULTORES, S. A.***Junta General Ordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de «Grupo Clave Consultores, S. A.», acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en Bolivia, 1, 1.º, A Coruña, el 28 de junio de 2004, a las 11.30 h, en primera convocatoria y a la misma hora del 29 de junio, en segunda convocatoria.

**Orden del día**

Primero.—Debate y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales formuladas de forma abreviada correspondientes al ejercicio 2003, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Conocimiento del Informe de Auditoría respecto de las Cuentas Anuales del ejercicio 2003 elaborado por la Sociedad Auditora «AT Consultores & Auditores, S. L.».

Tercero.—Aprobación de la propuesta del Consejo relativa a la prórroga de nombramiento de auditor.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados, así como para el preceptivo depósito de cuentas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los Accionistas tienen a su disposición en las oficinas de esta Compañía los documentos que se someten a la aprobación de la Junta en los puntos

primero a segundo (a.i.), así como la propuesta del Consejo con el informe jurídico del Letrado-Asesor, Xoan Antón Pérez-Lema, que se debatirá en el punto tercero.

A Coruña, 9 de junio de 2004.—José Pico Lorenzo, Secretario del Consejo de Administración.—30.948.

**GRUPO DAMITEL, S. L.***Convocatoria Junta General*

Se convoca a los socios de Grupo Damitel, S.L. para que asistan a la Junta General a celebrar en el domicilio social sito en Huelva, C/ Marina, n.º 16-18, 1.º A, el día 30 de junio de 2004, a las 17 horas para deliberar y acordar sobre el siguiente

**Orden del día**

Primero.—La censura de la gestión social, la aprobación de las cuentas anuales y la aplicación del resultado del ejercicio social del año 2003.

Segundo.—La modificación de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Cese y nombramiento del Administrador de la Sociedad conforme a los nuevos Estatutos Sociales.

Cuarto.—Facultar al Administrador de la Sociedad para elevar a público los acuerdos sociales.

Quinto.—Aprobación del acta al término de la sesión.

Se informa a los socios que, conforme al art. 51 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos a tratar comprendidos en el Orden del Día.

Huelva, 3 de junio de 2004.—La Administradora única, doña Francisca Quintero Aguilar.—29.273.

**GRUPO EMPRESARIAL ALB, S. A.***Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Administrador Único se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 21, Madrid, el 29 de junio de 2004, a las doce horas en primera convocatoria y el 30 de junio en segunda, a la misma hora, con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio de 2003 y aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Administrador Único.

Tercero.—Apoderamientos y facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación del Acta de la sesión.

Madrid, 9 de junio de 2004.—El Administrador Único, José María Rodríguez Miranda Gómez.—30.698.

**GRUPO IT DEUSTO,  
SOCIEDAD LIMITADA***Junta General de Socios*

Conforme a lo acordado por el Consejo de Administración de fecha 4 de junio de 2004, se convoca Junta General de Socios de «Grupo IT Deusto, Sociedad Limitada» a celebrar en el domicilio social de la entidad, sito en Plaza del Museo n.º 1 de Bilbao, a las doce horas del próximo día 30 de junio de 2004, con el siguiente